



22489

AUTOMOTORES ANDINA

Rentabilidad de largo recorrido

Quito, diciembre 16 de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ref. Traspasos Expediente No. 1268.-

Superintendencia de
Compañías
17 DIC. 2009
Jaime Iñigo
Registro de Sociedades

ESCANEAR

De nuestras consideraciones:

Adjunto a ésta, nos permitimos detallar los traspasos, de acciones los mismos que han sido debidamente registrados en los libros de la empresa.

Valor \$ 1 = %

CEDENTE	C.I. O RUC	CESIONARIO	C.I. O RUC	ACCIONES
FABIAN RIBADENEIRA F FERNANDEZ SALVADOR	1700218389	ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO	1700309394	56.160.00
FABIAN RIBADENEIRA F FERNANDEZ SALVADOR	1700218389	JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA	1706559547	28.080.00
FABIAN RIBADENEIRA F FERNANDEZ SALVADOR	1700218389	MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA	1708556061	28.080.00
TOTAL ACCIONES CEDIDAS DE \$ 1.00 C/U.				112.320

Cabe indicar que esta cesión se realiza por Partición Accionaria según se desprende de documentos adjuntos de Posesión Efectiva de Bienes de fecha 1 abril de 2009 y según Escritura Pública de Partición Extrajudicial y Adjudicación de fecha 17 de noviembre 2009, ante el Notario Dr. Roberto Dueñas Mera, dejados por el Señor FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR.

Por la atención a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,
P: "AUTOMOTORES ANDINA S.A."


ING. MARCO A. BUENO M.
GERENTE GENERAL

cer 18-12-09
Adj. Lo mencionado

Superintendencia de
Compañías
1 DIC. 2009
CAU

TRANSFERENCIA
(PARTICIÓN EXTRA-
JUDICIAL)
REGISTRADA.
2009/12/22



NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA SEGUNDA

DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y
ADJUDICACION

OTORGADO POR: ALICIA LASTENIA MERINO; Y, OTROS

A FAVOR DE: _____

EL: 17 DE NOVIEMBRE 2009

PARROQUIA: SD \$ 882.848,45

CUANTIA: _____

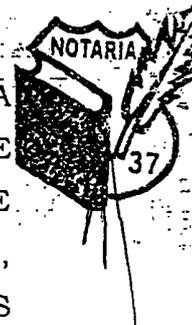
17 NOVIEMBRE 2009
Quito, a.....de.....de.....

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222 - 2870
TELEFAX: 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO SE AGREGA. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE LA SIGUIENTE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS SEÑORES ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO DE ESTADO CIVIL VIUDA; JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES ANTE LA LEY PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** LOS CÓNYUGES JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR Y ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO ADQUIRIERON EN MATRIMONIO LOS SIGUIENTES BIENES: 1) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN OTORGADA POR FINCAS VACACIONALES DEL PODER JUDICIAL DE PICHINCHA, SEGÚN ESCRITURA CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DOCTOR REMIGIO AGUILAR, INSCRITA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A LOS CÓNYUGES JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR Y ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO LES FUE ADJUDICADO EL LOTE DE TERRENO NUMERO

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR



NOVENTA Y SIETE DE LA ZONA B, SITUADO EN LA PARROQUIA CONOCOTO, CANTÓN QUITO 2) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA, HECHA AL SEÑOR JULIO RODRÍGUEZ NAVARRETE ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO DR. JUAN DEL POZO, CON FECHA DIEZ Y OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, E INSCRITA EL TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, ADQUIRIERON UN LOTE DE TERRENO, SITUADO EN LA PARROQUIA BENALCAZAR DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, 3) ACCIONES EN COMPAÑÍAS NACIONALES CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: A) INMOBILIARIA PREDALBA S.A. UN TOTAL DE SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS ACCIONES (64,800); B) ECUATORIANA DE AUTOPAARTES S.A. UN TOTAL DE OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ACCIONES (87,480); C) AUTOLANDIA S.A. UN TOTAL DE NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES (94,692); D) AUTOMOTORES ANDINA S.A. UN TOTAL CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE ACCIONES (112,320); E) DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA UN TOTAL DE CUATROCIENTOS SESENTA ACCIONES (460); F) BANCO DEL PICHINCHA C.A. UN TOTAL DE CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS ACCIONES (120,436). 4) UN VEHÍCULO MARCA BMW, PLACA PQK CERO OCHO OCHO DOS, CHASIS WBAVA SIETE UNO CERO NUEVE SIETE VC DOS UNO TRES UNO CUATRO; ASÍ COMO UN VEHÍCULO MAZDA, PLACA PLY CERO DOS TRES UNO, CHASIS UNO YVGE DOS DOS A OCHO P CINCO UNO TRES CERO SIETE CUATRO SEIS. A LA MUERTE DEL SEÑOR JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, SUSCITADA EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTA CIUDAD DE QUITO; LA SEÑORA ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y SUS HIJOS JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA Y MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA, EN SU CALIDAD DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ADQUIEREN MEDIANTE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE FECHA VEINTE Y UNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE,

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

REALIZADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO, EN EL LIBRO DE SENTENCIAS VARIAS, TOMÓ CIENTO CUARENTA, REPERTORIO TRES DOS SEIS NUEVE UNO, DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, ENTRE OTROS, DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. **TERCERA.- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS COMPARECIENTES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE CONVIENEN EN FORMA EXTRAJUDICIAL, Y DE COMÚN ACUERDO, REALIZAR LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES: **TRES UNO.-** A LA SEÑORA ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO SE LE ADJUDICA A TÍTULO INDIVIDUAL LOS SIGUIENTES BIENES: **A)** UN VEHÍCULO MARCA BMW, PLACA POK CERO OCHO OCHO DOS, CHASIS WBAVA SIETE UNO CERO NUEVE SIETE VC DOS UNO TRES UNO CUATRO, CON UN VALOR DE VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 25,887.00); **B)** TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ACCIONES (32,400) DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDALBA S.A., CON UN VALOR DE UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1,296.00) ; **C)** CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA ACCIONES (43,740) DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A., CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 174.96); **D)** CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A. (56,160), POR UN VALOR DE CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 56,160.00); **E)** UN LOTE DE TERRENO NUMERO NOVENTA Y SIETE DE LA ZONA B, SITUADO EN LA PARROQUIA CONOCOTO, CANTON QUITO, ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE ADJUDICACION OTORGADA POR FINCAS VACACIONALES DEL PODER JUDICIAL DE PICHINCHA,

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

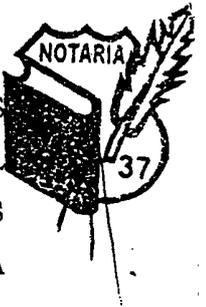


SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DOCTOR REMIGIO AGUILAR, INSCRITA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, CON UN AVALUO DE TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y UN CENTAVOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 36,850.31); **F)** UN LOTE DE TERRENO CON EDIFICACION SITUADO EN LA PARROQUIA BENALCAZAR, CANTON QUITO, ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA HECHA AL SEÑOR JULIO RODRIGUEZ NAVARRETE, ANTE EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO DOCTOR JUAN DEL POZO, EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, INSCRITA EL TREINTA DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CON UN AVALUO DE DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTE Y UNO CON CUARENTA CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 247,021.44); ADJUDICACIÓN QUE ES ACEPTADA POR LA BENEFICIARIA SEÑORA ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO.- **TRES DOS.-** AL SEÑOR JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA, SE LE ADJUDICA LOS SIGUIENTES BIENES: **A)** DIECISEIS MIL DOSCIENTAS ACCIONES (16,200) DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDALBA S.A., POR UN VALOR DE SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 648.00); **B)** VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA ACCIONES (21,870) DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A., CON UN VALOR DE OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (87.48); **C)** DOSCIENTOS TREINTA Y UN ACCIONES (231) DE DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 17,962.15); **D)** CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS ACCIONES (47,346) DE LA COMPAÑÍA AUTOLANDIA S.A., CON UN VALOR DE CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA CON SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

53,160.65); **E)** SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES ACCIONES DEL BANCO DEL PICHINCHA C.A.(60,173), CON UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECE CON TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 157,013.39); **F)** VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA ACCIONES (28,080) ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CON UN VALOR DE VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 28,080.00), ADJUDICACIÓN QUE ES ACEPTADA POR EL BENEFICIARIO SEÑOR JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA.- **TRES TRES.**- AL SEÑOR MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA, SE LE ADJUDICA LOS SIGUIENTES BIENES: **A)** UN VEHÍCULO MAZDA, PLACA PLY CERO DOS TRES UNO, CHASIS UNO YVGE DOS DOS A OCHO P CINCO UNO TRES CERO SIETE CUATRO SEIS, CON UN AVALUO DE DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 2,260.00); **B)** DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTAS ACCIONES (16,200) DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDALBA S.A., CON UN VALOR DE SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 648.00); **C)** VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA ACCIONES (21,870) DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A., CON UN VALOR DE OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 87.48); **D)** DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE ACCIONES (229) DE DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 17,257.76); **E)** CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS ACCIONES (47,346) DE LA COMPAÑÍA AUTOLANDIA S.A., CON UN VALOR DE CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA CON SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 53,160.65); **F)** SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES ACCIONES DEL BANCO DEL PICHINCHA C.A. (60,173), CON UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR



TRECE CON TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 157,013.38); G) VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA ACCIONES (28,080) DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CON UN VALOR DE VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 28,080.00), ADJUDICACIÓN QUE ES ACEPTADA POR EL BENEFICIARIO SEÑOR MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA.-

CUARTA: CUANTIA.- LA CUANTIA DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL ES DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 882,848.45); **QUINTA: RATIFICACION.-** LOS COMPARECIENTES ESTÁN PLENAMENTE DE ACUERDO CON LAS ADJUDICACIONES QUE ANTECEDEN, POR ESTAR CONFORME A DERECHO; Y, POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR.- QUEDA AUTORIZADO CUALQUIERA DE LOS COMPARECIENTES PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE QUITO.- AGREGUE SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA FIRMEZA Y VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR DARIO GOMEZ MORALES, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES, POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

J.F. Ribadeneira

JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA
CC. 170655954-7



Mauricio Esteban Ribadeneira García

MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA
CC. 170855606 - 1



Alicia Lastenia García Merino

ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO
CC. 17-0030939-4



EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170888606-1

RIBADENEIRA GARCIA MAURICIO ESTEBAN

17 JUNIO 1982

REGISTRADO EN QUITO/SANTA FEISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 011-A 0330 05531

REG. CIVIL

PARENTESCO/ACT. GONZALEZ SUAREZ 1982

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** 733441224

NACIONALIDAD SOLTERRA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION

JOSE FABIAN RIBADENEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ALICIA LASTERIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

13/10/2009

LIBRAR Y FECHA DE EMISION 13/10/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N° 0867403

FIRMA DE LA AUTORIDAD

CIUDADANIA No. 170888606-1

RIBADENEIRA GARCIA JOSE FABIAN

RIBADENEIRA/SANTA FEISCA

20 JUNIO 1970

011-A 0264 11092

SIGMORAY QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1970

J.F. Ribadeneira

ECUATORIANA***** E333812242

EMPLEADO PRIVADO

JOSE FABIAN RIBADENEIRA

ALICIA CRISTINA GARCIA

22/03/2009

27/07/2011

0717963

ESTE DOCUMENTO SE HA EMITIDO EN COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
 SE EMITIO ORIGINALMENTE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPtima ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE JUNIO DEL 2009

Firma: *Paloma Sosa*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170030939-4

GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

21 OCTUBRE 1945

0400 01198 F

CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1945



FIRMA DEL CEDULADO

EDUATORIANA***** V333312224

VIUDO JOSE FABIAN RIBADENEIRA S

SECUNDARIA SECRETARIA

EDUARDO GARCIA

LASTENIA MERINO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 17/11/2009

17/11/2009 PEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2011559



PULGAR DERECHO

...CO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 UNA FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, a 17 DE 11 DEL 2009

[Handwritten Signature]

0032119 77



REPUBLICA DEL ECUADOR



1969732

*Notaría Décimo Sexta
del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*

Copia: PRIMERA
POSESION EFECTIVA

De: NOTARIA DECIMO SEXTA

Otorgada por:

A favor de: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO

El: 21 DE ABRIL DEL 2009

Parroquia: INDETERMINADA

Cuantía:

Quito, a de de 200

21 ABRIL 9

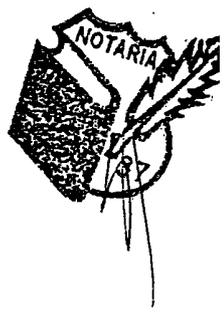
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

072-0152 1708556061
 NUMERO CEDULA

RIBADENEIRA GARCIA MAURICIO
 ESTEBAN

PROVINCIA QUITO
 CANTON
 PARROQUIA ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

152-0035 1706559547
 NUMERO CEDULA

RIBADENEIRA GARCIA JOSE FABIAN

PROVINCIA QUITO
 CANTON
 LA FLORESTA ZONA
 PARROQUIA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

183-0020 1700309394
 NUMERO CEDULA

GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA

PROVINCIA QUITO
 CANTON
 LA FLORESTA ZONA
 PARROQUIA

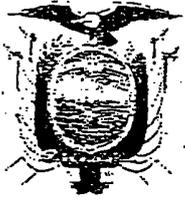
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

EL QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 (FOJA(S) UTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEP TIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 17 DE 11 2009

[Signature]

Notaría Décimo Sexta
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador



NOTARIA 16



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE SEÑOR: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ**

SALVADOR

OTORGADA POR:

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.

A FAVOR DE:

HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ

SALVADOR

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI: DOS COPIAS.

ESCRITURA NUMERO:

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE; yo, Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición formulada por los señores ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, viuda, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA soltero; en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos, del ahora causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; petición, en la que constan que

7

525-

G-C

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
FF-G032119
R.P.Q.



SEÑOR NOTARIO:

ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, viuda, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, todos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, De la partida de defunción que en legal y debida forma nos permitimos adjuntar para su mejor conocimiento, se desprende que nuestro cónyuge y padre señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, falleció el 19 DE marzo DE DOS MIL-nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Sin otorgar testamento dejando como únicos y universales herederos a los señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, viuda, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, conforme lo justifico con las respectivas partidas de matrimonio, nacimientos y de defunción que adjunto a la presente petición.

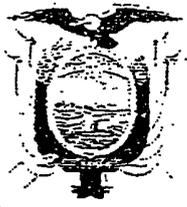
Con estos antecedentes y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 12 del reformado Art. 18 de la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial No.64 del 8 de noviembre de 1.996 y con fundamento en la sección 11ª., de los juicios posesorios, párrafo 1ro., del juicio sobre la posesión efectiva de los bienes hereditarios, Artículos. 685 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se nos conceda LA POSESION Efectiva PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEJADOS POR NUESTRO PADRE; EL CAUSANTE SEÑOR: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR; dejando a salvo los posibles derechos de terceros, hecho, se dignará ordenar se inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Es de Ley.

Alicia Lastenia Garcia Merino
ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO

J.F. Ribadeneira
JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA,

Mauricio Esteban Ribadeneira Garcia
MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA



Notaría Décimo Sexta
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador



GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA, son la cónyuge sobreviviente e hijos del causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR; b) Que es nuestra voluntad pedir la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro cónyuge y padre señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR; c) Que de la partida de defunción del causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, se desprende que el mismo falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; el diez y nueve de marzo de dos mil nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha; sin que haya dejado testamento alguno. d) Que, el causante, era casado con la señora ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, e) Que el causante procreó como hijos a los señores JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA y MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA; f) Que lo afirmado se ratifica con la partidas de matrimonio, defunción y nacimiento, incorporadas a esta acta. Por lo que cumplidos con los requisitos legales citados en la referida norma legal, **QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por el causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, quien falleció el diez y nueve de marzo de dos mil nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha; en **FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS SEÑORES ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA , EN CALIDAD DE HEREDEROS.** Dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de ésta Notaría extendiendo CUATRO copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente

son la cónyuge sobreviviente e hijos del causante, lo que justifican con la partidas de matrimonio y nacimiento, que se adjuntan a la presente como instrumentos habilitantes; petición en la cual se me solicita que se proceda a receptor sus Declaraciones bajo Juramento; tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por su cónyuge y padre, el ahora causante señor **JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR**, quien falleció el diez y nueve de marzo de dos mil nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha; sin que haya dejado testamento alguno. Para lo cual se me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de matrimonio entre el causante señor **JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR** y la señora **ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO**; b) La partida de defunción del causante señor **JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR**; c) Las partidas de nacimiento de los señores **JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA**, **MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA**, de la cual se desprende que son hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de los comparecientes **ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO**, **JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA**, **MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA** quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, e instruido por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del perjurio, con juramento, declara: a) Que de las partidas de matrimonio y nacimiento que se adjuntan declaran que los señores **ALICIA LASTENIA**





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSULACION
CEBUNA DE QUITO No. 1700-22019-77
FIDUCIARIA FERNANDEZ SALVADOR JOSE FABIAN
CONYUGADO
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 13/03/1978
LUGAR DE RESIDENCIA QUITO
FECHA DE RESIDENCIA 13/03/1978
FIRMAS DEL CEDULADO

ECUADORIAZA 1700-22019-77
NOMBRE ALICIA CLADIA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL EMPLEADO
NOMBRE DEL Cónyuge JOSE FERNANDEZ SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 13/03/1978
FECHA DE EXPEDICION 13/03/1978
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA DE CASAMIENTO
FIRMAS DE LA AUTORIDAD
FOLIO DE REGISTRO

En mi calidad de Notario 13 del Cantón Guano
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado
Quito, a 21/03/1978.....

Dr. Gonzalo Rumán Chacón
NOTARIO



para constancia suscriben la presente acta notarial los comparecientes en
unidad de acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-



Alicia Lastenia Garcia Merino
ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO
CC. 17-0030939-4

J.F. Ribadeneira
JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA
CC. 170655954-7

Mauricio Esteban Ribadeneira Garcia
MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA
CC.


EL NOTARIO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

170-0031 1706559547
NUMERO CEDULA
RIBADENEIRA GARCIA JOSE FABIAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
LA FLORESTA
PARROQUIA

Presidente de la Junta

CIVILIDAD 1706559547
RIBADENEIRA GARCIA JOSE FABIAN
PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA
20 JULIO 1970
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970

J.F. Ribadeneira



EQUATORIANA***** E333312242

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

JOSE FABIAN RIBADENEIRA
ALICIA LESTENIA GARCIA
QUITO 24/03/2001

0717963



En el presente es el caso de Jose Fabian Garcia
Tribunal de Registro, Republica del Ecuador
CERTIFICADO, que esta es UNA COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que esta expedido en virtud del interesado
Quito, a... 21/07/02

Dr. Gonzalo Román Chusón
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 170030939-4

GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA

1945

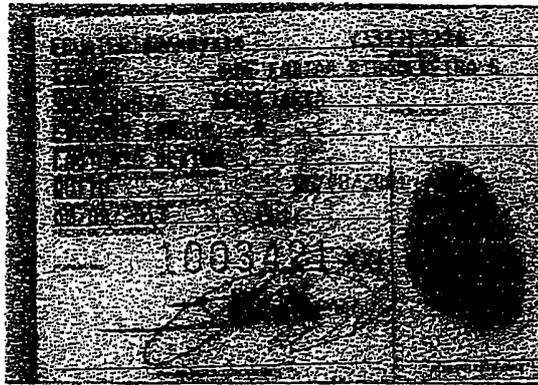
CIUDADAZO/CIUDADAZO/CIUDADAZO

001-000-0198

CIUDADAZO/CIUDADAZO/CIUDADAZO

1945

Alicia Merino F.S.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

102-0019

1700309394

CEDULA

GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA

CIUDADAZO

1945

En mi oficina de Notario 18 del Cantón Guano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado. Guano, a... *27 de Oct de 2008*

Dr. Gonzalo Ramón Chacón
 NOTARIO



COPIA INTEGRAL

NACI. | MATR. | E.U.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 2-E Pág. 114 Acto 514

En COTACOLLAO-QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE de

MARZO del dos mil NUEVE. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA Y TRES años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE M RIBADENEIRA NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: PAULINA FERNANDEZ SALVADOR Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR

QUITO Fecha: DIEZ Y NUEVE de MARZO

del dos mil NUEVE El cónyuge sobreviviente se llama ALICIA GARCIA Causa de la muerte SEPSIS.-NEUMONIA GRAVE.-CANCER EARIN

Solicitó esta inscripción: FERNANDO GARCIA con Cédula de Identidad Nº. 020035127-8 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

CEDULA DEL FALLECIDO # 170021838-9.-

FIRMAS: *[Handwritten signatures]*

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Registro Civil
Identificación y Cédulación

Inscripción de Defunción
Unidad Norte
2009



[Handwritten signature]

0 MAR. 2009



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 11-A Pág. 330 Acta 553

En QUITO MATERNIDAD provincia de PICHINCHA, hoy día TREINTA de JUNIO de mil novecientos OCHENTA Y OOS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: MAURICIO ESTEBAN APELLIDOS: RIBADENEIRA GARCIA

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE JUNIO DE 1982

LUGAR: STA PRISCA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE FABIAN RIBADENEIRA de nacionalidad

ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. Nº 17-0021838-9 NOMBRES Y APE-

LLIDOS DE LA MADRE: ALICIA LASTENIA GARCIA de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADA, con Cédula de Id. Nº 17-0030939-5

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula Nº 17-0021838-9

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

FIRMAS:

Handwritten signatures of the parents and the official.

CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
Registro Civil

COPIA INTEGRAL

NAC. MATRI. DEFU.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. 378 Acta 1173

En Quito provincia de Pichincha hoy día diez y siete de Junio de mil novecientos sesenta y siete, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, nacido en Quito, 1903, el 25 de Marzo de 1935, de nacionalidad ecuatoriana, profesión Empleado, con Cédula Nº 17-0021838, domiciliado en Quito, estado anterior soltero; hijo de José María Ribadeneira Paulina Fernández Salvador

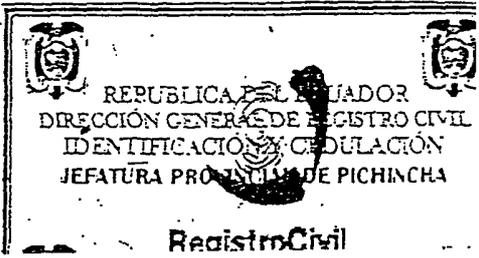
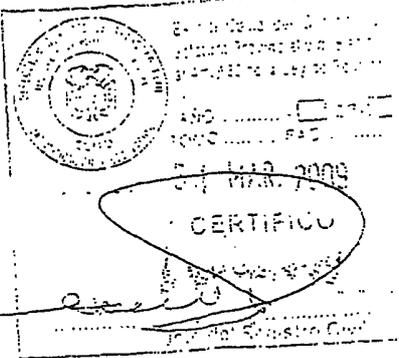
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, nacida en Lizarzaburo-Riobamba, el 21 de Octubre de 1945, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión secretaria, Cédula Nº 17-0030939, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera; hija de Eduardo García y de Lastenia Merino

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 17 de Junio de 1967. En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

VERIFICADO OBSERVACIONES:

FIRMAS: Alicia García M

[Handwritten signatures]



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU. /

200770

REPUBLICA ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

17060553



INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomó ... 13 ... Pág. 245 ... Acta ... 100

En Quito provincia de Pichincha, hoy día tres agosto de mil novecientos setenta, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JOSE FABIAN APELLIDOS: RIBADENEIRA GARCIA

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 20 de julio de 1970

LUGAR: La Floresta del Cantón Quito Provincias Pichincha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: José Fabian Ribadeneira de nacionalidad ecuatoriano de estado casado con Cédula de Id. Nº 17-0021838

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Alicia Lastenia García de nacionalidad ecuatoriana de estado casada con Cédula de Id. Nº

Solicitó esta inscripción: el padre con Cédula Nº de años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que corresponde al 1 parto.

OBSERVACIONES:

Los padres casados entre sí.

FIRMAS

EB

x

CERTIFICADO
27 ABR 2008
Jefe del Registro Civil

REPUBLICA ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
Registro Civil



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA CERTIFICADA, SE TRATA DE LA POSESION EFECTIVA, OTORGADA POR NOTARIA DECIMA SEXTA, A FAVOR: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO Y OTROS, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO NOTARIA DECIMO SEXTA EL DIA VEINTE Y UNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.



[Handwritten signature]
 NOTARIA DECIMO SEXTA
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
 NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



F-0032119
 R.P.Q

PAZ: Que el presente es fiel copia del documento que antecede
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 QUITO FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, a 17 DE 04 DE 2009

EL NOTARIO
[Handwritten signature]

INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.
AV. LA CORUÑA N-29-66 Y E NOBOA
TELEFAX: 2235169

CERTIFICADO



Quito, 25 de junio de 2009

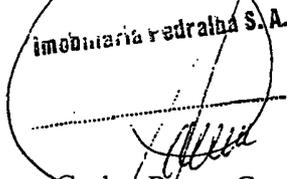
Certificamos que en nuestro Libro de Acciones y Accionistas el Señor Fabián Ribadeneira Fernández Salvador, aparece como tenedor de las siguientes acciones:

Cantidad	64.800
Valor Unitario	\$0.04
Número de Título	000131
Numeración Acciones	De número 2280324 a número 2345123
Porcentaje de participación	2,156%
Valor Total Nominal	\$2.592 (dos mil quinientos noventa y dos 00/100 dólares).
Valor Patrimonial	\$53.133,84 (cincuenta y tres mil ciento treinta y tres con 84/100 dólares).

Valor Total Patrimonial del accionista en Inmobiliaria Pedralba S.A. USD.53.133, 84 (cincuenta y tres mil ciento treinta y tres con 84/100) al 31 de diciembre del 2008

✓ 1145,56

INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.



Carlos Ponce García
GERENTE GENERAL

ALICIA FERNANDEZ
RIBADENEIRA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 140, repertorio(s) - 32691
Miércoles, 06/05/2009, 11:55:38 AM




EL REGISTRADOR

Causante (s)

Señor: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR.-

Beneficiario (s)

Su cónyuge sobreviviente e hijos señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA.- Dejado a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

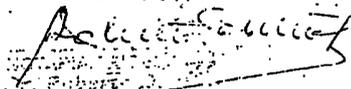

CARLOS PALLO



DECLARO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 11 DE 2009

EL NOTARIO





AUTOMOTORES

Rentabilidad de largo recorrido



CERTIFICADO

AUTOMOTORES ANDINA S.A. certifica que la señor RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR FABIAN, es accionista de nuestra Institución, siendo propietario a la presente fecha de **112.320 acciones nominativas de US\$ 1,00 cada una**; que constituye el 2,16% del Capital Pagado de la Empresa.

Cabe mencionar que el porcentaje anotado de participación en el Capital, corresponde a US\$ 137.342,16 del Patrimonio Neto al 31 de diciembre del año 2008.

El saldo del Patrimonio al 31 de diciembre del año 2008 fue de US\$ 6'358.433,23

Es todo lo que podemos certificar en honor a la verdad. La mencionada señorita puede hacer uso de este Certificado, como crea conveniente.

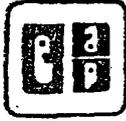
Quito, 24 de junio de 2009.

137.342,16

Por: AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Automotores Andina S.A.
GERENTE

[Handwritten Signature]
Ing. Marco Bueno Martínez
GERENTE GENERAL



Ecuatoriana de Autopartes S.A.

MATRIZ:
Av. Miguel Iturralde s/n
Sector Colaiza
Telf: 801-563 Fax: 802-436
Casilla: 050100410
Latacunga - Ecuador

RUC:0990306729001

ESTABL: 0990306729002
Av. 10 de Agosto N3
Sector Yanis
Tel: 2443924
E-mail: jilton13@ula.com.ec
Casilla: 170808470
Quito - Ecuador

CERTIFICADO

Quito, 24 de junio de 2009

Certificamos que en nuestro Libro de Acciones y Accionistas el Señor Fabián Ribadeneira Fernández Salvador, aparece como tenedor de las siguientes acciones:

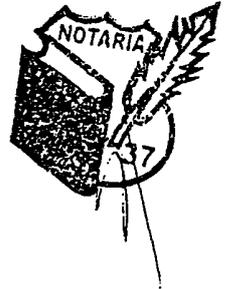
Cantidad	87.480
Valor Unitario	\$0.004
Número de Título	085
Numeración Acciones	De número 5762973 a número 5850452
Porcentaje de participación	1.296%
Valor Total Nominal	\$349,92 (trescientos cuarenta y nueve con 92/100 dólares).
Valor Patrimonial	\$349,92 (trescientos cuarenta y nueve con 92/100 dólares).

Valor Total Patrimonial del accionista en Ecuatoriana de Autopartes S.A. USD. 349,92 (trescientos cuarenta y nueve con 92/100 dólares).

7. 4,53

ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A.

Dr. Jaime Martínez H.
PRESIDENTE



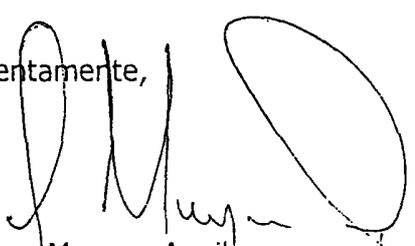
CERTIFICADO

Según lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas, de Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera, el señor Jose Fabián Ribadeneira Fernández Salvador con número de cédula de ciudadanía 1700218389, mantiene 460 acciones con un valor nominal de USD 40,00 (Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) cada acción, y el porcentaje de participación es de 0.0283% del Capital Pagado de Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera, que asciende a USD 65.100.000,00 y el valor del Patrimonio es de USD 124.451.976,00 al 31 de diciembre de 2008.

Quito, 25 de Junio de 2009

f 35.219,91

Atentamente,


Jorge Moyano Aguilar
Apoderado Especial

Quito, junio 24 del 2009



Señora
Alicia Lastenia García Merino
Presente

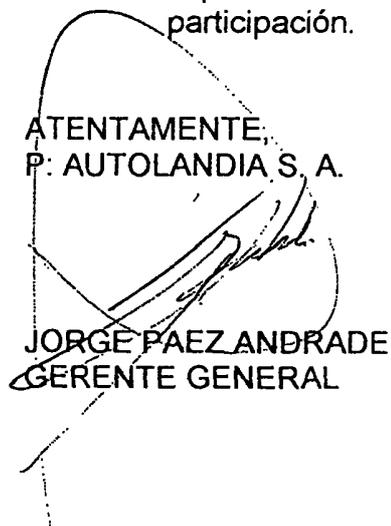
De mis consideraciones:

De acuerdo a sus requerimientos en la comunicación dirigida a la compañía con fecha 18 de marzo del año en curso, debo indicarle lo siguiente:

- El valor total del patrimonio de AUTOLANDIA S.A. al 31 de diciembre del año 2008 asciende a la suma de USD. 7.886.751,58.
- El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del año 2008 es de USD. 7.024.251.
- El capital que posee el Señor Fabian Ribadeneira F.S., es de USD. 94.692,00, equivalentes a 94.692 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 (Un dólar/00) cada una de ellas, y un valor patrimonial de las mismas de USD 106.319,13.
- Considerando el monto de acciones de su propiedad con relación al capital social de la compañía, estas representan el 1.3481%, de participación.

f. 106.321,30

ATENTAMENTE,
P: AUTOLANDIA S. A.



JORGE PAEZ ANDRADE
GERENTE GENERAL



BANCO PICHINCHA C.A.

Quito, 25 de junio del 2009

Señora
ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO
Presente.



De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrara el detalle al 31 de diciembre del 2008, donde consta el Capital Social Suscrito y Pagado, el Patrimonio Neto, el número de acciones, el Valor Nominal, el Porcentaje de Participación y el Valor Patrimonial de las acciones del Banco de:

Capital Social Pagado Bco. Pichincha al 31-12-2008	215,000,000
Patrimonio Neto Ajustado Bco. Pichincha a 31-12-2008	561,013,540
Valor Nominal de las acciones de RIVADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR FABIAN	S/120,346
Número de Acciones de RIVADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR FABIAN	120,346
Valor Patrimonial de cada acción	S/2.61
Porcentaje de Participación	0.0559749%

Muy atentamente

314.026,77

María Isabel Tufiño
DEPARTAMENTO DE ACCIONISTAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21117808002
FECHA DE INGRESO: 06/10/2009



CERTIFICACION

Referencias: 30/10/1985-3-1298f-1493i-23052r

Tarjetas:;T00000336373;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El lote de terreno situado en la parroquia Benalcázar de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra Julio Rodríguez Navas, y su mujer Mercedes Montalvo de Rodríguez, según escritura, otorgada el diez y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Dr. Juan del Pozo, inscrita el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- Con rep. 32691, del Registro de Sentencias Varias, tomo 140 y con fecha SEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, a las ONCE horas y CINCUENTA Y CINCO minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el veintiuno de Abril del año dos mil nueve, (21-04-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en siete (7) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, en favor de su cónyuge sobreviviente e hijos señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2009 ocho a.m.

Responsable: EDUARDO PROAÑO

0145878

SECURITY SYSTEM ECUADOR SECURITY SYSTEM ECUADOR SECURITY S



Eduardo Proaño
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO





PLACA AUTOMOTOR	101338
EMISION	07/05/2006
PLACA AUTOMOTOR	FLY 0231
PLAZA	UNION DE BARRIOS
AÑO PARA	1973
PLAZA	LANCO PLANCO
PLAZA	17002181389
PLAZA	17002181389

QUITO	101338
CIUDADENITISA	BOLEASER JOSE
17002181389	17002181389
17002181389	17002181389
17002181389	17002181389
17002181389	17002181389
17002181389	17002181389

DECLARO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 UNA FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 de 11 del 2009
 EL NOTARIO
Palacio Guevara



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21117808001
FECHA DE INGRESO: 06/10/2009



CERTIFICACION

Referencias: 05/09/1991-3-1929f-2187i-28006r
Tarjetas:;T00000313946;
Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno número 97 de la zona B, situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón: Linderos. Norte, calle 3 distancia cuarenta y tres metros; Sur, con calle B, distancia treinta y cinco metros cincuenta centímetros; Este, con el lote noventa y ocho distancia ochenta y tres metros y Oeste, con el lote noventa y seis, distancia cincuenta y ocho metros, cincuenta centímetros.

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO y JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha por las Fincas Vacacionales del Poder Judicial de Pichincha, según escritura celebrada el treinta de julio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Remigio Aguilar, inscrita el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno. Se aclara que con Rep. 32691, del Registro de Sentencias Varias, tomo 140 y con fecha SEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, a las ONCE horas y CINCUENTA Y CINCO minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el veintiuno de Abril del año dos mil nueve, (21-04-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en siete (7) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, en favor de su cónyuge sobreviviente e hijos señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2009 ocho a.m.

Responsable: EDUARDO PROAÑO

0145879

GUADOR SECURITY SYSTEM ECUADOR SECURITY SYSTEM ECUADOR

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO





GOBIERNO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE QUITO
 Direccion Metropolitana Financiera
 Comprobante de Pago N° 8363434
 PREDIAL URBANO

Código Único: 20090751440
 País: Ecuador

Fecha de Emisión: 31.12.2008
 Fecha de Pago: 07.04.2009

Código Único: 0070170021538

Contribuyente: FERRAZHETA FERNANDEZ SALVADOR JOSE FARI

Código Catastral: 10908-01-023

Número de Pago: 0073344

Propiedad: OFI CLEMENTE

LET. CASA : 6

Superficie

Países

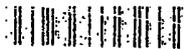
Clase

32

TRENTE :***114,00mC	A FERIA DL	TOTAL
TERRENO :***471,00mC	\$200,45	194.604,34
CONSTRUCCION:***541,60mC	\$291,05	\$152.216,68
	AVALUO COMERCIAL :	\$247.021,24

CONSIDERADO EXONERACION LEY DEL ANCIANO

LOS PREDIOS UR	\$1,54	TASA SEGURIDAD	\$26,84
EMPRESA ALCANTAR	\$45,80		
SERVICIO ADMINIS	\$1,20		
QUEBRO DE BOMBER	\$57,05		
OBRAS EN EL DIST	\$133,71		
Código de Pago: CHED	3072456304	399	Excepción Descuento o Rebaja de Ley \$265,14
Propiedad: MOYA C WLAD	Inscripción: DEL PICHIN		\$1,06
Superficie: 42	Superficie: 42		Subtotal: \$265,08
Tasa Municipal: 5510234	Tasa Bonaer		Total: \$265,08



DIRECTOR METROPOLITANA FINANCIERA

Pág. 1
 Folio 1

DECLARACION DE LA PRESENTE EN EL PROYECTO DEL SEGUIMIENTO QUE PRESENTA EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJAS ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROYECTO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 11 DEL 2009

[Signature]
 EL NOTARIO

10.00
 Obra





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0014763

T. 19259

OFICIO No. OF.SC.SG.RS.09. 3440

Distrito Metropolitano de Quito,

23 JUN 2009



Señora
Alicia Lastenia García Merino
Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su pedido de 12 junio del 2009, receiptado en esta Superintendencia de Compañías el 15 de los corrientes, cúpleme manifestarle que revisados los registros magnéticos de esta Entidad, el señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, con C.C. 1700218389, figura como accionista en las siguientes empresas:

Identificación

1700218389

RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE FABIAN

Accionista ACTUAL en las siguientes compañías:

COMPANIA	NOMBRE	SITUACION LEGAL	VALOR
1268	AUTOMOTORES ANDINA SA	ACTIVA	112320.000
1702	AUTOLANDIA SA	ACTIVA	94692.000
20614	ECUATORIANA DE AUTOPARTES SA	ACTIVA	349.9200
46847	INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.	ACTIVA	2592.0000

Atentamente,


Ap. Montserrat Polanco De Yeaza

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES (E)

GB/cpp





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera

Comprobante de Pago N° 8278521
CREDENCIAL URBANA

Título de Crédito: 20091910610
Año Tributación: 2.009

Fecha de Emisión: 31/12/2008
Fecha de Pago: 27/01/2009

Información Personal:

Cédula/RUC: 00001700309394
Contribuyente: GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA

Ubicación:

Clave Catastral: 21006-07-019 Nro. de Predio: 0191061
Dirección: CALLE 5 LETE CASA
Barrio: Parroquia: Pjaca: 07

Información:

FRONTE : *****35,50m2 A RAZON DE TOTAL
TERRENO : **2.512,00m2 \$14,66 \$36.850,31
CONSTRUCCION: ***** **m2
AVALUO COMERCIAL : \$36.850,31

Descripción:

Concepto:

LOS CREDITOS UR	\$10,13	TASA SEGURIDAD	\$16,00
EMPRESA ALCANTAR	\$1,52		
SERVICIO ADMINYS	\$1,20		
CUERPO DE BOMBER	\$5,53		
DEBRAS EN EL DIST	\$29,36		

Forma de Pago: EFEC

Cajero: CEVALLOS MA Institución:

Ventanilla: 43 Agencia:

Trans. Municipal: 5338406 Trans. Banco:

Parcial	\$52,76
Descuento o Rebaja de Ley	\$,91
Subtotal	\$51,85
Total	\$51,85

Importante:



DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
CONTRIBUYENTE

Pag:



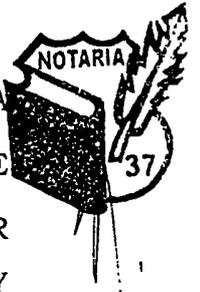
3does

CO QUE LA PRESENTE ES DEL FONDO DEL GOBIERNO QUE ANTERES
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 11 DE 2009

[Signature]

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN OTORGADA POR
ALICIA LASTENIA MERINO, JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA Y
MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA.- DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL NUEVE.



Alicia Lastenia Merino
→

